SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA N° 28

Fecha	21-06-2021
Hora	10:00 AM
Lugar	Despacho de la Secretaria

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Alexandra Peláez Botero	Secretaria de Educación
Luz Aida Rendón Berrio	Subsecretaria Administrativa
Carlos Eduardo Celis Calvache	Director Asuntos Legales
Julieth Natalia Valencia	Rol Logístico
Luz Marina Betancur	Rol Logístico
Nelson Dayron Zuluaga	Rol Logístico

INVITADO PERMANENTE:

Nombre	Cargo
Edwin Acevedo Duque	Director Financiero

INVITADO (S):

Nombre	Cargo
Tatiana Mora	Subsecretaria de Planeación Educativa
Farley Angee	Director Infraestructura Física Educativa
Adrian Marín	Director de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo
Yuly Andrea Bermúdez	Directora de Educación Terciaria
Ana Milena Sierra	Directora Talento Humano - Educación
Elkin Dario Echeverry	Director de Proyectos Estudios e Investigaciones del Sector Educativo.

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
María Elena Vélez Zapata	Secretario Técnico
John Jairo Marulanda	Rol Jurídico
Euclides Londoño	Rol Jurídico
Luis Hernando Riascos	Rol Jurídico
Ángela María Marín	Rol Técnico
Lina Marcela Arias	Rol Técnico
Sara Lucía Cuartas	Rol Técnico
Ángela María Ortega	Rol Técnico
Fabio Nelson Peña	Rol Técnico

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.

DESARROLLO DEL TEMARIO: De conformidad con la Resolución S2017060088204 del 13 de junio de 2017 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Educación, para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. **Solicitudes para iniciar procesos contractuales**

1.1. SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA – EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. de Estudio Previo: 12180

Objeto	Mantenimiento de establecimientos educativos en el Municipio de Guarne, Antioquia.
Presupuesto Oficial	$733.580.921 incluido AU
Número y valor de CDP o VF	3500046738 del 09/06/2021, por valor de $741.000.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia BPIN/BPID: 2020003050106. Elemento PEP: 02-0276. Vigente hasta: 02 de agosto de 2021. Número de certificado: 201500005861
Plazo	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Expone	Ángela María Marín García
Miembros del CAE	Rol Jurídico: John Jairo Marulanda Rol Logístico: Julieth Natalia Valencia Rol Técnico: Ángela María Marín
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Farley Fernando Angee Sánchez Director de Infraestructura Física Educativa
Documentos aportados	Anexo 1: Presentación del proyecto. Anexo 2: Documentos legales del predio. Anexo 3: Presupuesto Oficial. Anexo 4: Análisis del sector. Anexo 5: Matriz de riesgos. Anexo 6: Formato experiencia del proponente Anexo 7: Formato certificación capacidad técnica Anexo 8: Guía del Plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra (CAMACOL). Anexo 9: Aplicación de Acuerdos Comerciales para entidades estatales del nivel departamental.
Observaciones: Las intervenciones consisten en ejecutar las siguientes actividades: - Instalaciones provisionales: Se requiere realizar cerramiento en tela sarán - Demoliciones y retiros: Se demolerá mampostería, pisos, revoques y concretos y se hará retiro de tuberías, carpintería, lámparas, aparatos sanitarios y cubiertas. - Movimientos de tierra: Se requiere realizar excavaciones y llenos. - Concretos - Cubierta: Se hará reemplazo de cubiertas y mantenimiento de otras	

- Mampostería: Se requiere construir mampostería. - Revoques y pintura: Se colocarán revoques y pintura. - Enchapes, pisos y acabados: Se instalarán pisos, zócalos y enchapes - Instalaciones hidrosanitarias: Se instalarán redes y salidas y se construirán cajas. - Muebles y aparatos sanitarios: Se suministrarán e instalarán lavamanos y mesones. - Carpintería: Se suministrarán e instalarán puertas y ventanas. - Mesas de trabajo cocinas: Se suministrarán e instalarán mesones, estanterías y estufas. - Instalaciones eléctricas: Se instalarán redes y aparatos eléctricos. Se entregará a la comunidad cinco (5) establecimientos educativos con una infraestructura física mejorada en lo correspondiente a cubiertas, cocinas y comedores escolares, esto con el propósito de que sean instalaciones seguras y dignas para el regreso a clases de la comunidad estudiantil. Al terminar las obras se beneficiarán 593 estudiantes de la zona rural del municipio de Guarne, del nivel de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, grados 0 al 11
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

1.1.2. Solicitud para iniciar Concurso de Méritos. No. de Estudio Previo: 12169

Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA I.E PRESBÍTERO RICARDO LUÍS GUTIÉRREZ, MUNICIPIO DE BELMIRA, Y C.E.R SAN FRANCISCO, I.E J. EMILIO VALDERRAMA, C.E.R SANTO DOMINGO, C.E.R BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO - ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	$96.318.600 IVA Incluido.
Número y valor de CDP o VF	CDP: 3500046507 - Fecha de creación y fecha de impresión 7.05. 2020, por valor de $96.369.202.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Construcción, Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia. BPIN/BPID: 2020003050106. Elemento PEP: 02-0276. Vigente hasta: 02 de agosto de 2021. Número de certificado: 201500005861.
Plazo	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Expone	Farley Angee - Isabel Toro
Miembros del CAE	Indicar nombre y de cada uno de Roles: Rol Técnico: Isabel Toro Muñoz. Rol Logístico: Natalia Valencia Rojo.

	Rol Jurídico: Euclides Londoño Londoño.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Doctor Farley Fernando Angee Sánchez.
Documentos aportados	Anexo 1: Presupuesto Oficial. Anexo 2: Análisis del sector. Anexo 3: Cobertura Acuerdos Comerciales Nivel Departamental. Anexo 4: Matriz de riesos. Anexo 5: Formato experiencia del proponente Anexo 6: Formato certificación capacidad técnica Anexo 7: Guía del Plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra (CAMACOL). 1. Resolución de designación del Comité Asesor y Evaluador. 2. Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a contratistas. 3. Certificado de Registro de Programa y Banco de Proyectos del Departamento de Antioquia. 4. Certificado de Disponibilidad presupuestal del Departamento de Antioquia.

Observaciones: Actualmente se adelanta el proceso de selección abreviada No.12154 para realizar el mantenimiento de:
MUNICIPIO DE BELMIRA: I.E PRESBÍTERO RICARDO LUÍS GUTIÉRREZ.
MUNICIPIO DE TOLEDO:C.E.R SANTO DOMINGO.C.E.R BUENAVISTA. C.E.R SAN FRANCISCO. I.E J. EMILIO VALDERRAMA.
La Secretaría de Educación, considera que debe adelantarse una interventoría contratada para que ejerza las funciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales, jurídicas y legales, no obstante, dado que:

- En los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, por la complejidad del proceso y lo distantes de las zonas donde se va ejecutar el contrato principal, se requiere personal suficiente y con conocimientos especializados para hacerle el seguimiento a la ejecución del contrato de obra y la Secretaría de Educación no cuenta con el suficiente personal para cumplir dicha labor.
- Se requiere del personal que no solo cumpla el perfil solicitado, sino que además su permanencia sea de tiempo completo en la zona de la obra a intervenir.
- El contrato por su naturaleza, requiere especial cuidado en la vigilancia de las actividades, inclusive algunas de ellas deben ser recibidas por personal especializado.
- Además, se requiere contar con la debida logística para realizar el control, vigilancia y seguimiento de las actividades objeto del contrato de la interventoría.
- Se requiere vigilancia permanente por el tipo de actividades a ejecutar por el contratista de obra y por el monto del valor de contrato de selección abreviada.

La interventoría, deberá por su cuenta y riesgo, ejercer actividades de control, vigilancia y seguimiento en las funciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales, jurídicas y legales de acuerdo a lo exigido en los pliegos de condiciones.

Conclusión: SE RECOMIENDA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__X__

1.2. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA– DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

1.2.1. Solicitud para iniciar proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía. No. de Estudio Previo: 11967

Objeto	Realizar acompañamiento pedagógico para apoyar la implementación del tránsito exitoso en la primera infancia en los municipios no certificados de Antioquia.
Presupuesto Oficial	$ 323.509.621 IVA EXLUIDO
Número y valor de CDP o VF	3500046340 fecha 15.04.2021 por $323.519.143
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Primera Escuela y Tránsitos Exitosos BPIN/BPID 2020003050082 Elemento PEP 02-0252001 Vigente hasta 13 de septiembre de 2021 Número de Certificado: 201500005854
Plazo	4 meses sin superar el 15 de diciembre de 2021
Expone	Adrián Marín Echavarría Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo
Miembros del CAE	Rol Técnico: Sara Lucia Cuartas Yepes Rol Logístico: Nelson Dayron Zuluaga Acosta Rol Jurídico: Luis Hernando Riascos
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Adrián Marín Echavarría Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo
Documentos aportados	1.Resolución de designación del Comité Asesor y Evaluador 2.CDP 3.BPID (Certificado de Banco de Proyectos). 4.Presupuesto Oficial 5.Análisis del Sector. 6.Matriz de Riesgo. 7.Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas 2020
Observaciones: Realizar tres acciones para llevar la atención integral con enfoque pedagógico al grado transición de 200 sedes focalizadas de los 117 municipios no certificados, a través de la formación, asesoría y/o asistencia técnica y producción o propuesta pedagógica.	
Conclusión: SE RECOMIENDA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO___

1.3. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERCIARIA

1.3.1. Solicitud para celebrar contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. Contratista: Corporación Educativa Instituto Metropolitano De Educación-CIME. No. de Estudio Previo: 12059

Objeto	Prestar el servicio educativo de formación para el trabajo y el desarrollo humano a jóvenes y adultos del Departamento de Antioquia. Grupo 1.
Presupuesto Oficial	$428.250.176 sin IVA
Número y valor de CDP o VF	3500046444 del 28/04/2021, por $428.363.620
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto: Conocimientos académicos y técnicos BPIN/BPID: 2020003050123 Elemento PEP: 02-0277 Vigente hasta: 13 de julio de 2021 Número de certificado: 201500005853
Plazo	Cinco meses y medio a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Expone	Yuly Andrea Bemúdez Mejía - Directora Educación Terciaria Lina Arias
Miembros del CAE	Rol Técnico: Ángela María Ortega Segura Rol Logístico: Luz Marina Betancur Hernández Rol Jurídico: Euclides Alvaro Londoño Londoño
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan Diego Cardona Restrepo, Subsecretario de Calidad Educativa
Documentos aportados	Resolución de designación del Comité Asesor y Evaluador CDP Certificado de Banco de Proyectos Matriz de Riesgos Presupuesto Propuesta técnica
Observaciones: La presente contratación se requiere con la finalidad de suplir las carencias en las regiones en materia de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a través del cual se le suministre a la población competencias laborales, que le facilite encontrar un empleo o desarrollar su propio emprendimiento aportando a la competitividad y al desarrollo de los municipios y de Antioquia, sin abandonar el territorio. Dicha formación es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva. Mediante esta las personas adquieren conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de mejorar su empleabilidad; mejorar su desempeño laboral o promocionarse en el actual empleo, procurando de esta forma complementar, actualizar, suplir conocimientos y formarse en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.	

MUNICIPIOS: San Juan de Urabá, Arboletes, Necoclí, Cañasgordas, Carolina, Frontino, El Retiro, Guarne Cupos: 334
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

1.3.2. Solicitud para celebrar contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. Contratista: Tecnológico COREDI. No. de Estudio Previo: 12060

Objeto	Prestar el servicio educativo de formación para el trabajo y el desarrollo humano a jóvenes y adultos del Departamento de Antioquia. Grupo 2.
Presupuesto Oficial	$236.250.000 sin IVA
Número y valor de CDP o VF	3500046445, del 28/04/2021, por $236.250.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto: Conocimientos académicos y técnicos BPIN/BPID: 2020003050123 Elemento PEP: 02-0277 Vigente hasta: 13 de julio de 2021 Número de certificado: 201500005853
Plazo	Cinco meses y medio a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Expone	Yuly Andrea Bemúdez Mejía. Directora Educación Terciaria
Miembros del CAE	Rol Técnico: Lina Marcela Arias Taborda Rol Logístico: Luz Marina Betancur Hernández Rol Jurídico: John Jairo Marulanda Díaz
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan Diego Cardona Restrepo, Subsecretario de Calidad Educativa
Documentos aportados	Resolución de designación del Comité Asesor y Evaluador CDP Certificado de Banco de Proyectos Matriz de Riesgos Presupuesto Propuesta técnica
Observaciones: La presente contratación se requiere con la finalidad de suplir las carencias en las regiones en materia de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a través del cual se le suministre a la población competencias laborales, que le facilite encontrar un empleo o desarrollar su propio emprendimiento aportando a la competitividad y al desarrollo de los municipios y de Antioquia, sin abandonar el territorio. Dicha formación es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede jugar en el proceso de transformación	

productiva. Mediante esta las personas adquieren conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de mejorar su empleabilidad; mejorar su desempeño laboral o promocionarse en el actual empleo, procurando de esta forma complementar, actualizar, suplir conocimientos y formarse en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. MUNICIPIOS: Abejorral, Alejandría, Concepción, San Francisco, San Luis CUPOS:150
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

1.3.3. Solicitud para celebrar contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. Contratista: Instituto Compujer No. de Estudio Previo: 12061

Objeto	Prestar el servicio educativo de formación para el trabajo y el desarrollo humano a jóvenes y adultos del Departamento de Antioquia. Grupo 3.
Presupuesto Oficial	$330.750.000 sin IVA
Número y valor de CDP o VF	3500046443, del 28/04/2021, Valor: $330.750.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto: Conocimientos académicos y técnicos BPIN/BPID: 2020003050123 Elemento PEP: 02-0277 Vigente hasta: 13 de julio de 2021 Número de certificado: 201500005853
Plazo	Cinco meses y medio a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Expone	Yuly Andrea Bemúdez Mejía. Directora Educación Terciaria
Miembros del CAE	Rol Técnico: Lina Marcela Arias Taborda Rol Logístico: Luz Marina Betancur Hernández Rol Jurídico: Oscar Alonso Sánchez Muriel
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan Diego Cardona Restrepo, Subsecretario de Calidad Educativa
Documentos aportados	Resolución de designación del Comité Asesor y Evaluador CDP Certificado de Banco de Proyectos Matriz de Riesgos Presupuesto Propuesta técnica
Observaciones: La presente contratación se requiere con la finalidad de suplir las carencias en las regiones en materia de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a través del cual se le suministre a la población competencias laborales, que le facilite encontrar un empleo o desarrollar	

su propio emprendimiento aportando a la competitividad y al desarrollo de los municipios y de Antioquia, sin abandonar el territorio. Dicha formación es una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que puede jugar en el proceso de transformación productiva. Mediante esta las personas adquieren conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de mejorar su empleabilidad; mejorar su desempeño laboral o promocionarse en el actual empleo, procurando de esta forma complementar, actualizar, suplir conocimientos y formarse en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. MUNICIPIOS: Giraldo, Salgar, Amagá, San Carlos, Betania, Caramanta, La Pintada CUPOS: 210
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

1.4. SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA – DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - EDUCACIÓN

1.4.1. Solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada - Menor cuantía. No. de Estudio Previo: 12163

Objeto	Prestar el servicio de digitalización de las historias laborales de docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados de Antioquia.
Presupuesto Oficial	$400.000.000 incluido IVA.
Número y valor de CDP o VF	3500046715 del 02/06/2021 por $ 400.000.000 incluido IVA
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	BPIN/BPID: 2020003050090 Elemento PEP: 02-0281 Nombre MGA: Desarrollo de estudios e investigaciones del sector educativo de Antioquia. Vigencia: 16 de agosto de 2021 No. de Certificado: 201500005860
Plazo	3.5 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Expone	Luz Aida Rendón Berrío
Miembros del CAE	Indicar nombre y de cada uno de Roles: Rol Técnico: Fabio Nelson Peña Gutiérrez Rol Logístico: Julio César Torres Rol Jurídico: John Jairo Marulanda Díaz
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Luz Aida Rendón Berrío
Documentos aportados	Estudios previos Presupuesto CDP

	Certificado Banco Programas y Proyectos Matriz de Riesgos Resolución Comité Asesor Propuestas
Observaciones: La SECRETARIA DE EDUCACION se encuentra interesada en la prestación de los servicios especializado de intervención y digitalización documental Historias laborales de docentes y directivos docentes. Con este contrato se pretende la tecnificación de los archivos de uso diario, en razón a que señalados documentos son soporte de efectos legales relacionados con reconocimiento y pago de la pensión, para las decisiones de instancias judiciales, en el marco de la garantía y salvaguarda del derecho fundamental a la seguridad social y porque este tipo de expedientes aportan a la investigación histórica en el campo de las ciencias sociales. Finalmente, la digitalización de estos documentos permite a la organización (Secretaría de Educación).	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__X__ NO____

1.5. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA – DIRECCIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO

1.5.1. Solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada - Menor cuantía. No. de Estudio Previo: 12186

Objeto	Mejoramiento del Sistema de Información Unificado de la Secretaría de Educación Departamental.
Presupuesto Oficial	$260.284.583 IVA incluido del 19%.
Número y valor de CDP o VF	3500046772 por $269.210.199
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Desarrollo de estudios, investigaciones del sector educativo de Antioquia. BPIN/BPID: 2020003050090. ELEMENTO PEP: 020281001 Vigente hasta el 16 de agosto de 2021). NUMERO DE CERTIFICADO: 201500005860
Plazo	Tres (3) meses, sin superar el 17 de diciembre de 2021
Expone	Tatiana Mora – David Aristizabal
Miembros del CAE	Rol Técnico: DAVID FERNANDO ARISTIZABAL SERNA Rol Logístico: JAIRO PADILLA PUERTA Rol Jurídico: OSCAR ALONDO SANCHEZ MURIEL
Directivo del Área Responsable del Proyecto	ELKIN DARIO ECHEVERY

	Director de Proyectos Estudios E Investigaciones del Sector Educativo.
Documentos aportados	Estudio previo 12186 Presupuesto Certificado de disponibilidad presupuestal Certificado de registro de programas y proyectos
Observaciones: La Subsecretaría de Planeación Educativa a fin de obtener una visión precisa de la situación actual, la problemática, las potencialidades y las necesidades de la comunidad educativa" para maximizar los logros propuestos en el Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida" 2020-2023, requiere darle continuidad al mejoramiento del Sistema de Información Unificado de la Secretaría de Educación Departamental, a través de la contratación de un proveedor que realice las acciones solicitadas . La Secretaría de Educación posee una serie de sistemas de información (de índole transaccional) para el manejo de temas misionales (matrícula, directorio de establecimientos etc.) los cuales aportan información valiosa para la toma de decisiones y por ello se implementó una herramienta que pudiera atender las siguientes premisas: Contar con una única base de datos para el manejo de la información de la Secretaría de Educación; contar con sistema modular que permita ingresar nuevos módulos de consulta; permite la recolección de información adicional por parte de los establecimientos educativos y de los municipios; el sistema guarda los históricos; No se duplican las aplicaciones transaccionales que ya se tenían, de estas solo se extrae información; En el futuro se buscaría integrar herramientas de análisis de datos, Bi o similares, para explotar la información consolidada. De acuerdo a lo anterior se requiere continuar con el proceso de mejoramiento del Sistema de Información Unificado de la Secretaría de Educación Departamental, a través de la contratación de un proveedor que realice las acciones solicitadas en el anexo "especificaciones técnicas" del presente estudio previo. Módulos: Mobiliario Escolar, Planta de Cargos, ajustes a módulo de infraestructura, capacitación de Docentes, carga de archivo y automatización de reportes.	
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

La ordenadora del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI___ NO__X__

Los listados de asistencia que se anexan: FO-M1-P6-001 para quienes asisten de manera presencial y el listado de asistentes en formato Excel, generado del listado de asistencia virtual del Sistema Integrado de Gestión para quienes asisten de manera virtual, hacen parte integral de la presente acta.

Siendo las 10:48 am se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
Alexandra Peley	Lectura	

Luz Marina Betancur .	Profesional Universitaria	
Jairo Padilla Puerta	Profesional Univ.	
LIZ AIDA BENDOÑO B.	SUB. ADMIN.	
Carlos Eduardo Celis	Director A. legales	
Julieth Natalia Valencia	Prof. Universitario	Natalia Valencia R.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**LISTADO ASISTENCIA**	Código:FO-M1-P6-001 Versión: 01 Fecha de aprobación:Enero 7 del 2021

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2021	**HORARIO: 10:00 AM**	
LUGAR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - DESPACHO		
EVENTO/TEMA: COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN No. 28		

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Luis Riascos N.	98397851	Prof. Univ. D. Asuntos	3838465	luis.riascos@antioquia.gov.co	
Carlos Eduardo Celis	15370065	Directo A. legales	3127631558a	carlos.eduardo.celis@antioquia.gov.co	
Johnjano Manrique D	70568417	Asuntos legales	8417	johnjano.manrique@antioquia..	
Tatiana Mora	43187184	Sub Planeación	5382	tatiana.mora@ant.oquia.gov.co	Tatiana Mora
Adrian Marín S	71210601	Director	8550	adrian.marin@antioquia.gov.co	
Jairo Padilla Puerta.	13.887.701	Prof. Universit.	3148774768	jairo.padilla@antioquia.gov.co	
David Fda Anstizabal Sama	71710628	Prof. Univ.	3835514	david.anstizabal@antioquia.co	
Angela Maria Marin Garcia	43261282	Prof. Universitario	3838271	angela.marin@antioquia.gov.co	Angela Ma. Marin G.
Julieth Natalia Valencia Roj	39.454.522	Prof. universitario	3838570	julieth.valencia@antioquia.gov.co	Natalia Valencia R.
Isabel Cristina Toro Muñoz	42.691.280	Prof. universitario	3838595	isabelcristina.toro@antioquia.gov.co	Isabel C Toro M
Lina Marcela Cuartas	32352442	Prof. universitario	3839389	lina.arias@antioquia.gov.co	
LUZ AIDA RENDON	43875365	SUB. ADM.	3013574860	luzaida.renton@	
FARLEY ANGEE S	71.574.545	Director	3042607115	farley.angee@antioq.gov.co	Farley S
Edwin Acevedo	3563467	Directo PPO	3835037	Edwin.alberto.acevedo@antioquia.gov.co	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Hora de inicio	LUGAR:	EVENTO/TEMA:	NOMBRES Y APELLIDOS C	CÉDULA	CARGO	SECRETARÍA DE EDUCAC	TELÉFONO	CORREO
6/21/21 10:06:59	TEAMS	Comité Interno	LUZ MARINA BETANCUR	42681995	Profesional Universitaria	Dirección Educación Terc	3218527904	luz.betancur@antioquia.gov.co
6/21/21 10:09:59	TEAMS	Comité interno de contratacion	Nelson Zuluaga Acosta	98547436	Profesional universitario	Dirección Gestión de la C	8065	Nelson. Zuluaga@antioquia.gov.co
6/21/21 10:08:26	TEAMS	Comité interno de contratación #28	Sara lucia cuartas yepes	21388369	Profesional universitaria	Dirección Gestión de la C	3838451	Sara.cuartas@antioquia.gov.co
6/21/21 10:14:55	TEAMS	Comité interno	Euclides Álvaro Londoño	98.481.943	Profesional Especializadc	Dirección Asuntos Legale	3838459	euclides.londono@antioquia.gov.co
6/21/21 10:17:54	TEAMS	Comité Interno de Contratación	Fabio Nelson Peña Gutié	79431503	Profesional Universitario	Dirección Talento Humar	3835647	fabio.pena@antioquia.gov.co
6/21/21 10:42:40	TEAMS	Comité interno	Ana Milena Sierra Salaza	42160548	Directora Talento Humar	Dirección Talento Humar	3104502031	anamilena.sierra@antioquia.gov.co